

PREGUNTAS OFERENTE 2

- 1) En el Pliego de condiciones, Apartado 3.3. Precio de la oferta, se menciona *“Se entenderá por precio de la oferta al valor que se describa en el formulario de oferta económica”*

PREGUNTA: Existe algún formulario para presentación de la oferta?

También se menciona en este apartado *“El precio de la oferta deberá cubrir todas las especificaciones, condiciones o estipulaciones establecidas en el pliego, a fin de que la entrega se realice a plena satisfacción de la entidad contratante”*

PREGUNTA: El precio de compraventa del buque ofertado y las condiciones de su entrega serán las que se recojan en el Contrato de Compraventa a suscribir entre TRANSSAVE y la armadora que representamos, Shanghai Fisheries Group Hong Kong Co Ltd ¿ .

- 2) En el Pliego de condiciones Apartado 3.6 *“Forma de pago: 100% a la firma del acta de entrega-recepción del bien objeto del contrato, es decir luego de realizadas las inspecciones y pruebas correspondientes”*

PREGUNTA: Considerarían condiciones habituales en transacciones internacionales de 10 % a la firma del Contrato de Compraventa y 90 % contra la entrega del Buque? Expresamos más adelante nuestra argumentación.

- 3) En el Pliego de condiciones Apartado 4.1.1. Formularios. Nos gustaría tener dichos modelos de Formularios. Y en el punto 3 *“Nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios de personas jurídicas oferentes”*

PREGUNTA: Podrían incluir estos requerimientos tales como *“Resoluciones de los Socios y del Consejo de Administración la Armadora/Vendedora”* así también como *“Poderes de la persona/as autorizada/as a la firma de cualquier documento relacionado con la venta del Buque”* en el Contrato de Compraventa y no en este estado de pre-selección?.

- 4) En el Pliego de condiciones se habla en el Apartado 4.2 *“Posteriormente, es decir una vez verificada la integridad de la oferta y cumplimiento de las especificaciones técnicas se procederá a enlistar a los oferentes en orden de prelación, de acuerdo al valor de la oferta económica presentada (siendo la posición #1 la oferta más económica)”*.

PREGUNTA: Nos complacería saber cómo se realizara la valoración técnica y su forma de puntuar sobre los equipos instalados a bordo. Teniendo en cuenta que cada ofertante propondrá buques con distintas especificaciones técnicas y con diferentes años de construcción, nos gustaría saber su criterio de valorar prestaciones técnica y oferta económica.

También se menciona en este apartado *“Aquellas ofertas que **cumplan integralmente** con los parámetros establecidos pasarán a la etapa de verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, bajo la metodología cumple o no cumple”*

PREGUNTA: Como se entiende este “cumplimiento íntegro”

- 5) En el Pliego de condiciones se habla en el Apartado 4.3 *“Establecida la prelación, se contactará al oferente que ocupó el primer lugar, para realizar la respectiva inspección y **pruebas en el mar** y puerto; para posteriormente ir a una etapa de negociación, consecuencia de la cual, de satisfacer técnica y económicamente a los intereses de la empresa se procederá a la adjudicación y posterior suscripción del contrato ...”*

PREGUNTA: Considerarían condiciones habituales en transacciones internacionales de realizar las pruebas de mar tras la firma del Contrato de Compraventa y el abono del 10 % del Precio de Compraventa? Expresamos más adelante nuestra argumentación.

- 6) En las Condiciones de los Términos de referencia se menciona: *“Previo a la formalización de la entrega de la nave, el vendedor deberá facilitar y asumir costos de pruebas de mar que incluyen al menos 8 horas de navegación (previo acuerdo de las partes)”*

PREGUNTA: Como se ha mencionado anteriormente , estas pruebas de mar se realizarían tras el abono del 10 % del Precio de Compraventa?

- 7) En el Pliego de condiciones se habla en el Apartado 5.1 *“Entregar toda la documentación requerida por las autoridades aduaneras, rentas internas y marítimas del Ecuador”*

PREGUNTA: Agradeceríamos recibir el listado de todos los documentos requeridos.

- 8) En los Términos de Referencia se menciona :

- a) *“Una vez suscrito el contrato compra venta de la embarcación, el vendedor, deberá entregar la embarcación el día y en el muelle que TRANSNAVE determine (previo acuerdo de las partes)”*.

ACLARACION : Nuestra oferta se realizara en términos FOB Shanghai , asumiendo la vendedora todos los posibles impuestos en China así como los costes de dar de baja el buque en registro de buques de Hong Kong / China .

- b) *“La cantidad de combustible que tenga la nave al momento de ser entregada por el vendedor a TRANSNAVE, no incluye el valor del costo de adquisición de la nave”*.

ACLARACION: Los costes del remanente de combustibles y aceites existentes abordo en el momento de la entrega se facturara aparte del Precio de Compraventa.

- c) *“Previo a la formalización de la entrega de la nave, el vendedor deberá facilitar y asumir costos de pruebas de mar que incluyen al menos 8 horas de navegación (previo acuerdo de las partes)”*

ACLARACION: Las pruebas de mar se realizarían previo a la entrega del buque y una vez que se haya abonado el 10 % del Precio de Compraventa.

- d) *“Las pruebas de navegación deben incluir el Motor principal, moto generadores, Generador de cola, sistemas de seguridades de la maquinaria, sistema de bombas auxiliares, sistema contra incendios, sistema de lastre, sistema de transferencia interna de combustible, sistema clarificador y*

purificador de combustible, sistema neumático, funcionamiento de alarmas audibles y visuales, pruebas de equipos del puente y sistemas de comunicación interna, maquinaria y equipos de cubierta”.

PREGUNTA : Se entiende que el criterio sobre el resultado de las pruebas de mar de los diferentes equipos o maquinaria, sobre si están bien o mal, lo decidirá el surveyor del Bureau Veritas presente en las pruebas de mar?.